

pondiente á la época de la dominación española, se reduce á una interminable y desastrosa lucha sostenida contra los piratas.

No fué sino después de consumada la independencia, cuando Tabasco comenzó á prosperar verdaderamente, sin que bastaran á contrastar el empuje de su progreso en el orden material, ni los asonadas y motines militares de nuestros primeros días de independencia, ni la imperfecta organización del país que aún no se constituía entonces definitivamente ni podía tener una legislación propia y adecuada á sus circunstancias; todo lo cual prueba, sea dicho de paso, que nuestros países, aunque sufrieran las violentas conmociones propias de toda época de transición, no perdieron nada al separarse de la Metrópoli sino que por lo contrario mejoraron notablemente, librándose del viejo sistema restrictivo que los condenaba al atraso y la más lastimosa inacción, impidiéndoles desarrollar y poner en juego sus incontables elementos de riqueza y prosperidad.

[28]—El Capitán D. José María Jiménez Jefe del partido insurgente en Tabasco nació en Villa-hermosa, siendo sus padres el Coronel D. Francisco Jimenez (español) y de D^a Antonia Garrido natural de Jalpa, no hizo más estudios que los primarios, aprendiendo algo de latín y humanidades en la cátedra privada de un clérigo amigo de su padre.

Desde los primeros años de su juventud se hizo notar por su despejadísimo ingenio, por su aversión hácia las ideas políticas y religiosas reinantes en su época y sobre todo por un valor á toda prueba nunca desmentido, contándose de él anécdotas en las cuales siempre se le hace aparecer como un hombre enérgico y valeroso, capaz de llevar á cima las empresas mas arriesgadas.

En cuanto á su poca sumisión á la iglesia, puede decirse que fué el escándalo de la sociedad mogigata y supersticiosa de su tiempo, refiriéndose á propósito de esto que una vez en la cual, no sabemos con qué motivo, tuvo que confesarse, llegó con sus argumentos á confundir y acorralar de tal suerte al sacerdote que le escuchaba que, con ser este de los más ladinos, cediendo no obstante á un impulso irresistible, se levantó del confesonario y abrazando al Señor Jiménez le dijo: "Si Ud. hubiera estudiado teología, ni Calvino ni Lutero le igualaran." Lo cual da la medida del carácter y de la inteligencia del iniciador del movimiento de insurrección contra el Gobierno colonial en Tabasco.

Desde que la idea de la emancipación de la Metrópoli comenzó á extenderse por el país, el Capitán Jiménez la acogió con calor y entu-

siasmo no disimulado, haciéndose por tal motivo sospechoso al Gobierno de la provincia, que lo sujetó á perpétua vigilancia sin perderle nunca de vista, pero cuando supo aquel la proclamación del plan de Iguala, no pudo ya contenerse más, y, reuniendo á todos los patriotas de Villa-hermosa, comenzó á celebrar reuniones secretas y á madurar el plan que debía dar al traste con el Gobierno colonial.

Fueron sin embargo descubiertos sus proyectos perturbadores del orden, merced á la necia indiscreción de un amigo suyo, y el Gobernador le envió en Agosto de 1821 con grillos y esposas preso al *Punto militar* que se hallaba en la barra del Grijalva, con destino á San Juan de Ulúa. Afortunadamente en esos días se presentó un corsario frente á la barra y la embarcación en que debía ser conducido el Sr. Jiménez no pudo salir temiéndose que fuera apresada. Veinte días más tarde, la misma guarnición del *Punto militar* facilitó la evasión del patriota que nos ocupa y la de su hijo D. José Víctor el mismo que más tarde fué Gobernador del Estado y por muchos años Jefe del partido liberal avanzado de Tabasco.

Cuando padre é hijo remontaban el río con objeto de levantar fuerzas en las poblaciones rurales y marchar en seguida sobre la Capital de la provincia, encontraron el correo que conducía la orden de libertad que el Teniente Coronel Fernández Jefe de las fuerzas insurgentes que acababan de apoderarse de Villa-hermosa, había decretado en nueve de Septiembre de aquel mismo año.

Posteriormente el capitán Jiménez se afilió al partido republicano como desafecto al emperador Iturbide y tomó parte en la conspiración que se formó para derrocar al gobernador Rincón, el cual le encarceló y le hizo sufrir numerosas privaciones, hasta que el mismo Rincón fué destituido y preso por los liberales triunfantes en Tabasco.

Desde esa época, nuestro biografiado se retiró de los negocios públicos, muriendo algunos años después en una finca de campo de su propiedad.

Tal fué el primer tabasqueño que osó combatir francamente el vuestro poder del Gobierno colonial, arrostrando con serenidad imperturbable los innumerables peligros que su osadía atrajera sobre él. Creemos cumplir un deber al darle á conocer á nuestros compatriotas como una justa recompensa ofrecida á sus altas virtudes y merecimientos indiscutibles.

(29)—Cuan cierto es todo lo que nuestro historiador apunta al hablar del distinguido tabasqueño D. Lorenzo Santa María; que du-

rante la dominación española, ningún hijo del país valió ni significó nada en los destinos de la provincia, los cuales estaban en manos de los europeos, cuando no de los peninsulares de Yucatán lo cual era peor, porque sobre ser estos tan crueles como aquellos con nuestros naturales, eran mucho mas rapaces y acaparaban cuanto podían sin importarles nada la completa ruina de estos pueblos. Y no se crea que de tal manera obraban solamente los empleados civiles y militares que nos venían de la península vecina, los mismos sacerdotes católicos enviados por el obispo de Mérida, no eran sino lobos que, llamándose pastores, en vez de cuidar el rebaño encomendado á su guarda, solo se ocupaban en diezmarlo y aprovecharse de sus productos.

Nadie mas bien informado en este respecto que el Dr. Cárdenas, el cual, como vicario in-cápite que fué de la antigua provincia, estaba muy al cabo de lo que entre el clero de ella acontecía; oigamos, pues, lo que sobre el particular dice en sus célebres memorias presentadas á la Corte de España en 1811.

"12º. Entro ya en una materia demasiado odiosa para mí, y con toda voluntad le daría á otro el pincel, por ver si sacaba un retrato al natural enteramente diverso del que he de dibujar en sus principales lincamientos á solo un primer toque. Al ir á hablar del estado eclesiástico de Tabasco, según actualmente se halla, quisiera ser mudo; pero la gravísima obligación que carga sobre mí como representante por mi provincia, y me pone en la clase de persona pública, me está impeliendo victoriosamente á decir lo que debo, y lo que las instrucciones que traigo me prescriben. Ello es cierto que toda enfermedad peligrosa, ó ha de descubrirse cual ella es á quien puede y quiere curarla, ó viene por último á acabar con el paciente que la encubre, sea por náusea de los medicamentos, sea por una mala vergüenza de revelar su fatal estado. Y pues que me hallo precisamente en el caso de descubrirla para que se remedie, ningún respeto humano es capaz de hacerme callar. Yo no aguardo resultas contra mi honor y seguridad personal; pero en el último evento de temérmelas, estoy puesto forzosamente en el lance de arrostrar á cuantas puedan sobrevenirme. Observaré si religiosamente el no descender á particularidades, sino cuando me vea absolutamente comprometido con la verdad, y el no encarnar tanto en lo que diga, yéndome con el cuidado y tiento posible para no exasperar; pues hay dolencias que necesitan tratarse con la posible suavidad. A más de que no va á hablar el cura de Cunduacán como cura, aunque pudiera hacerlo, sino el diputado de Tabasco; y el podatario, cuando hace uso de los poderes que se le confían, debe hablar por boca ajena.

"13º. Hecha esta salva, digo, Señor, que el estado de mi provincia en lo eclesiástico es harto deplorable, y que para su reforma necesita una de aquellas medicinas, que por arriesgadas en la aplicación claman por un médico eminente y consumado. Antes diré en breve su método gubernativo, que es en esta forma: un vicario *in cápite*, ó provincial, que regenta el gobierno sobre los individuos del clero esparcido en todo Tabasco, y juzga las causas eclesiásticas en lo contencioso y en primera instancia, como un comisionado por el diocesano, cuya sede está en Mérida de Yucatán á 120 leguas de distancia; un promotor fiscal que consulta en los negocios; y en cada cabeza de partido un cura que es vica-

rio foráneo y juez eclesiástico en su feligresía; con el número de tenientes de cura que estima precisos el propietario. Referido esto brevemente, voy á mi informe. La distancia de cualquier punto de la provincia á la sede episcopal es un grandísimo estorbo para ocurrir á muchos males, en tal manera, que á pesar del celo y vigilancia pastoral de los reverendos obispos, ó ignoran estos males por maquinaciones de los tracistas, llamados á la francesa *intrigantes*, ó cuando llegan á saberlo es demasiado tarde para que alcance el remedio, que por entónces aplicado trae consigo muchas veces disensiones ruidosas y funestas. Van por tanto las enfermedades de mal en peor, hasta aquel punto que llamó discretamente la antigüedad con el sobrenombre de *sagradas*, es decir, incurables. Los pastores inmediatos ó médicos subordinados, que son los párrocos, se ven sin los oportunos auxilios, rodeados de dificultades que les es imposible allanar, y sin agentes intermedios de confianza y secreto; por lo cual informan en postrero recurso al diocesano. Este, como tan apartado, aunque suba á la cumbre de su atalaya, carece de anteojo que le haga discernir con claridad y distinción las circunstancias que rodean el caso; y puesto que en el interin corre el tiempo, van contrainformes reservados, llueven cartas de recomendación, se atraviesan presentes á hurtadillas, y viene el celoso cura á quedar en descubierto, desacreditado con la superioridad, desavenido con los feligreses complicados en el asunto, y el negocio progresivamente en peoría; pues en esto solo se parece muy mucho el vicio á la virtud: si no crece, mengua por instantes. Esto sea dicho en cuanto al régimen espiritual de los fieles.

"14º. La misma distancia alegada también está en oposición con el provecho de los tabasqueños en la carrera de las letras y en el orden eclesiástico. Becas de merced en el único seminario que hay en el obispado, capellanías, curatos, prebendas y otros acomodados ventajosos por Yucatán no llegan á ellos; porque no son de la matriz, y cuando les toca alguna cosa es á costa de grandes sacrificios. Ni en esto son culpados los reverendos obispos y prelados, pues están casi constreñidos á dar la preferencia á los de Yucatán, como que teniéndolos más á la vista se dan á conocer estos mejor, y necesariamente los primeros. Cosa es bien notable el que no se cuente entre los prebendados un solo tabasqueño desde la erección de aquella catedral hasta el día, como también el que ninguno haya optado á alguno de los pingües beneficios que tiene dicha provincia, quizá porque tales colocaciones se habrán considerado esencialmente ligadas á los de aquel país, ó á los de acá de la Península, con exclusión de los naturales de Tabasco, ó porque estos habrán sido de inferior mérito y de menos recomendables circunstancias, que será lo más cierto. Pero sea lo que fuere, es muy poco, ó casi ninguno, el usufructo que redunde en bien de los tabasqueños, si se colaciona con los no escasos emolumentos que anualmente tributan á la mitra, cabildo eclesiástico, y clero de Yucatán en solo la *intacta* masa de diezmos, porque no se desfalcán los dos novenos para curas, contra lo establecido por el tercer concilio provincial mejicano. Puede que en favor de esta inobservancia, disfrazada con el traje de *costumbre*, veamos alegarse la prescripción. Mas omitiendo esto, quiero llamar la atención de V. M. á solas dos cosas: una, al perjuicio que padece Tabasco con que le vengan de Yucatán los curas, sus tenientes y domésticos, y otra, á la relajación de la disciplina eclesiástica, que se nota en gran manera, y se notará más en lo sucesivo, á quedarse las cosas como están.

"15º. En cuanto á lo primero, Señor, debe decirse francamente que mi provincia soporta un yugo, no como quiera gravísimo, sino que va tocando en la raya de intolerable. Un acervo de gravámenes la tiene oprimida bajo un peso más enorme que el del Etna, y sobre oprimida, esclava y gimiendo, entre la miseria y la ignominia. Es hecho constante, comprobado por la experiencia no interrumpida de más de un siglo, que los yucatecos,

que vienen á hacerse cargo de las parroquias de Tabasco solo miran estos destinos como ínfimos escalones para subir á los más altos de su provincia. No entro en la discusión de si estas miras sean ó no bastardas, por opuestas á la santa severidad de los cánones, pero sí afirmo, que de esto proviene el mal; pues dichos curas al cabo de algunos años de servicio, habiendo venido pobres y empeñados, se tornan á su patrio suelo bastante de-sahogados, y aun ricos. Y estos bienes ¿dónde se adquirieron, y á costa de quienes? Es á mas de esto notorio que dichos párrocos y sus ministros, ó traen consigo sus familias ó no las traen. Si lo segundo, estas se mantienen no escasamente en Yucatán á espensas de ellos; y si lo primero, se presenta á la consideración de cualquiera una serie de daños, que va en aumento como una progresión ascendente. Cada consanguíneo del cura toma precisamente algun arbitrio para hacerse de principal, y embarbascado ó paladeado en sus negocios y ganancias, viene á ser una maligna y perniciosa sanguijuela, que bajo la sombra del pastor chupa la sangre de las ovejas. De aquí los continuos choques con los jueces, y las interminables discordias, rencillas, y desazones con los particulares; cuyo remedio será ya tardío, aunque es indispensable aplicarlo. Conglobadas las sumas de estas parciales extracciones, ó sangrías que se dan á cada partido, digo con firmeza: que de Tabasco un año con otro salen para Yucatán, sin esperanza de regreso, largos *treinta mil* pesos fuertes, bien por vía de los curas en mucha parte, bien por medio de sus familiares; pero no entran en el gazofilacio para subvención de la indigencia ni *tres mil*; pero tampoco disfrutan los templos para su necesaria desercia de igual cantidad, que de su peculio propio alarguen los párrocos. En estas dos últimas partes, que hablan precisamente de lo que año por año puede redundar en favor de pobres é iglesias de todo Tabasco colectivamente, me avanzo demasiado, y en la primera muy mucho me temo haber andado corto: bien que llevo asentado no meterme en pormenores; aunque por otra parte ¿qué necesidad tengo de eso, cuando sé que estoy dirigiendo esta mi exposición compendiosa á V. M. á quien me basta solo indicar el mal para prometerme sin vacilación su natural específico? Así es la verdad, que todos, de grado ó por fuerza, debemos confesar: pues que V. M. nos ha convocado por un ejercicio libre de su autoridad suprema, y de dos mundos tan divididos por la lejanía ha querido hacer uno *indivisible*, con el objeto nunca más tan vasto y grandioso de reparar la inmensidad de nuestra monarquía en todas sus clases, á fin de oponer á la insaciable ambición del mayor y mas taimado de los tiranos una invencible resistencia ó cantidad de movimiento, que esté como en razon compuesta de toda nuestra masa nacional y del soberano impulso de V. M."

Por desgracia, aún al presente no puede decirse con toda exactitud que el mal haya desaparecido por completo, pues hasta en los tiempos que alcanzamos, todavía los tabasqueños no somos amos absolutos de Tabasco y existen en el Estado elementos completamente extraños que pesan en sus destinos más, muchísimo más que los netamente tabasqueños, aunque ya, por dicha nuestra, no es tan crecido el número de aventureros y advenedizos que vienen á esquilmar á nuestro pueblo apoderándose de la gestión de los negocios públicos y medrando á la sombra de gobiernos que no han sabido ser verdaderamente patriotas.

Verdad es que hoy, no se necesita ser tan eminente como un Santa María, para valer algo en la propia tierra, ni, como ese mismo ilustre

tabasqueño tuvo que hacerlo, van nuestros hombres de valer á ocultar sus virtudes y su ciencia al seno de los bosques para librarse de las mordeduras de la envidia y de las persecuciones de los extraños; pero sin embargo aún no hemos reivindicado to los nuestros derechos de tabasqueños y nos dejamos usurpar nuestro puesto con mucha frecuencia, no para cederlo al que más sabe y mayores merecimientos tiene, que eso sería proceder digno de loa y encomio, sino para verlo ocupado por la ignorancia insolente, la ambición rastrera, el orgullo y muchas veces hasta por la vileza y el crimen.

Es de esperarse, no obstante, que la virilidad y la energía de las nuevas generaciones, sepan sustraer al país de to lo yugo sirviendo de egida á los derechos que antes nos hemos dejado usurpar.

(30)—Como documento histórico importante, damos aquí la siguiente nota dirigida á Iturbide por el comandante de la 11.^a División del Ejército trigarante, con motivo de la ocupación de Tabasco.

"Comandancia en jefe de la 11.^a División del Ejército trigarante.—La Provincia de Tabasco, una de las integrantes de este imperio y que por la riqueza de sus productos ha sido vista siempre con grande interés, llamó toda mi atención desde que ocupé felizmente la Villa de Alvarado y una línea extensísima de la costa de Sotavento. Me preparaba á esta expedición en principios de Mayo, con una fuerza de 600 hombres, persuadido de las ventajas que ocasionaba la libertad de un territorio pingüe y de que Veracruz ha sacado su subsistencia y toda clase de recursos; pero el fuerte conflicto de la Villa de Córdoba, cuyos heroicos defensores no pasaban de 400, varió todos mis planes y cooperé eficazmente á una jornada que será memorable en nuestra historia. Pareció entonces oportuno dirigirme á Jalapa para quitar este apoyo al camino militar de Veracruz, y el éxito correspondió al valor de la undécima división imperial. Fijé despues mi vista en la capital de la Provincia, y si bien el resultado no fué tan completo como deseaba, el enemigo quedó escarmentado y conoció la necesidad de reducirse á la defensa de la plaza y de renunciar proyectos hostiles sobre los puntos libres. Diversas atenciones sucesivas y el sitio formado á San Carlos de Perote, acabaron de convencerme de que no era asequible emprendiese personalmente la ocupación de aquella Provincia, que ansiaba el instante de su redención.

"Conocidos los talentos militares é ideas patrióticas del Capitán D. Juan Nepomuceno Fernández, le confié esta empresa, haciéndolo marchar desde Casamaloápam con una fuerte división á Corral-Nuevo, Acayúcan y Goatzacoalcos, que fueron luego presas de su valor. Hice que sin pérdida de momento se dirigiera á Tabasco, ya engrosadas sus tropas con los nuevamente adictos, y hoy, mi General, me cabe la indecible satisfacción de participar á V. S. que el 31 del mes anterior se ha proclamado y jurado el sistema de Independencia en Villa-hermosa, capital de la Provincia, y en la mayor parte de ella con regocijo universal de aquellos habitantes que bendicen á V. S. como el héroe y libertador de la patria. El benemérito Fernández tomó 300 fusiles, la plaza, y cuenta con 200 hombres más, que unidos al resto de aquella denodada división, marcharon sobre el Mayor de Plaza, que con unos cuantos se fugó á Campeche, seguido del odio y execración universal.

"La campaña es gloriosísima, y el Capitán Juan Nepomuceno Fernández es superior

á todo elogio y muy digno de las gracias que V. S. quiera concederle. Me lisonjéo, mi General, de ver cumplidos mis deseos, de que la patria haya sido servida á medida de mi voluntad en asunto tan interesante á su futura felicidad.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Jalapa, 30 de Septiembre de 1821.—Antonio López de Santa-Anna.—Sr. D. Agustín de Iturbide, primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías."

El mismo suceso á que se contrae la nota que dejamos copiada, es referido por el Sr. Ancona en el capítulo XIII del Tom. III de la Historia de Yucatán, de la manera siguiente:

"El 15 de Septiembre de 1821 el capitán general D. Juan María Echéverri recibió tres comunicaciones de grave importancia, las cuales le obligaron á tomar una determinación, que honrará siempre su memoria. La primera era una nota del gobernador español de Tabasco, en que le manifestaba que el jefe del ejército independiente, D. Juan N. Fernández, había invadido con cuatrocientos hombres aquella provincia, y que las poblaciones en lugar de resistirle, le abrían sus puertas y juraban en seguida la independencia, como había sucedido en Huimanguillo, San Antonio y Cunduacán. Añadía que Villahermosa, la Capital, no tardaría en correr la misma suerte, á juzgar por el sentimiento general que dominaba en el pueblo, y concluía excitándole á dictar medidas precautorias para la defensa de la península. Las otras dos comunicaciones eran del teniente del rey y del ayuntamiento de Campeche, en que le confirmaban estas noticias, y le hacían saber al mismo tiempo que habían tomado algunas precauciones para que el orden público no fuese alterado en aquella plaza, durante la fiesta de San Román. El ayuntamiento se permitía además aconsejarle que mandase un comisionado al jefe iturbidista Fernández, para manifestarle que la provincia tenía simpatías por la independencia, y que solo esperaba para jurarla, las órdenes que sin duda expediría el gobierno que se estableciese en México."

FIN DEL SEGUNDO APENDICE.

TERCERA PARTE.

LA INDEPENDENCIA MEXICANA.

LECCION XX.

PRIMERA EPOCA.

COMO el pueblo tabasqueño se había incorporado al mejicano por el juramento del plan de Iguala y tratado de Córdoba, tuvo que seguir necesariamente todas las fases de la política general y experimentar las conmociones que México sufría.

Por tanto dividiremos esta parte de nuestra historia de la manera siguiente:

1.^o—Desde la proclamación de la Independencia, hasta la abdicación de Iturbide.

2.^o—Desde la caída de Iturbide, hasta la proclamación de la Constitución de este Estado en 1831.

3.^o—Desde aquella fecha hasta el año de 1840.

4.^o—Desde 1840 hasta 1850.

Consecuencia de la carta de 1812, como ya indicamos, fué la escisión de estos pueblos de la madre patria. Estos eran á la sazón los acontecimientos que se venían sucediendo: agitábase por todas partes los partidos; las pasiones se enardecían, los clubs secretos se multiplicaban para discutir la forma de gobierno que convenía dar á la nación. Tal era el estado en que